

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales al mes. En los demás puntos: 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 10 de Agosto de 1880.

¡VIVA LA SITUACION!

El gobierno del Sr. Cánovas, es el mejor gobierno del mundo.

Los contribuyentes están de enhorabuena mientras el gobierno del Sr. Cánovas haga sus delicias.

Ahora podemos decir, el país ha muerto, ¡viva el país!

Aquí en Alicante nadie dirá que faltan aguas potables, ni que los dependientes de la Excm. Diputacion no cobran sus haberes, ni que el comercio está paralizado; pues todo han sido estos días fiestas y jolgorio, en las cuales ha habido cucañas en el Puerto, regatas, iluminaciones en el pintoresco paseo de la Esplanada, la caza del pato, conciertos musicales por las diferentes bandas que hay en esta poblacion y una gran iluminacion en el muelle de costa que ha sido lo que más ha llamado la atencion por la profusion de faroles que se invierten y la combinacion de luces tan especial y de tanto gusto que producía un panorama artístico, poético y encantador; ¡y aún habrá quien se queje de esta situacion y de estos hombres y de estas cosas! Decididamente, el mundo está lleno de ingratos.

Los que estamos frente al gobierno, somos unos discolors que no queremos comprender toda la bondad de tanto como por nosotros hacen.

Ya hemos estado en mas de una ocasion prontos á declararnos ministeriales, porque nos hemos dicho «vale más vivir alegre y contento con la gente que manda, que no andar un día y otro denunciando abusos que después de todo, no se han de corregir,» y hasta hoy mismo y en uno de esos momentos de expansion nos hemos resuelto á verlo todo de color de rosa y gritamos ¡viva el gobierno!

¡Qué buena es la prensa cuando dice esto!
¡Qué imprudente, qué atrevida, cuando pide cesen los abusos y las irregularidades!
¡qué atea es la prensa cuando clama contra los jesuitas! ¡qué buena es la prensa cuando se convierte en instrumento del poderoso! Por eso nosotros nos declaramos ministeriales, y queriendo ser de los felices, repetimos: ¡viva la situacion!

Con que amiga *Provincia*, estimado *Eco*, pétillos á la mar, y vamos á ser de hoy en adelante tres periódicos distintos, y un solo ministerial verdadero; diga *La Provincia* peses contra la democracia; defienda á la Excelentísima Diputacion provincial; hable fuerte contra la Francia republicana, aquí estamos nosotros para darle la razon. Después de todo ¡qué vamos ganando en llevar-

le la contraria?—Si el camino de Elda á Monovar tiene bemoles, y el alcalde de un pueblo dimite, y el comisionado de apremio cae sobre una comarca, y el ama de cria de la Casa de Beneficencia no cobra; y al contratista le sucede lo mismo, y todo anda mal y de mala manera, culpa es de la democracia, y debemos pedir que todos los que no sean conservadores liberales sean tratados sin piedad, á sangre y fuego, como la inquisicion trataba á los herejes.

Al *El Eco de la Provincia* no queremos decirle nada tambien por la misma razon que á *La Provincia*; así es que vemos impasibles sus magnificas defensas del Ayuntamiento de esta siempre ilustre y fiel ciudad; leemos con gusto sus ditirambos al señor arrendador de consumos; sus esfuerzos de ingenio para hacernos ver que de la mina Santa Rosa brota abundantísima agua, como si Moisés, tocando con su vara árido peñon, hiciese surgir el precioso liquido.

Y vosotros, hijos de Alicante, que no encontráis agua para apagar la sed; y vosotros comerciantes que os veis asediados por *gabelas* insoportables; y vosotros, electores independientes que no podeis emitir vuestro sufragio, callad, no turbeis el sueño de los felices, y convenid como nosotros, en que estos sugetos que dirigen la cosa pública son unos benditos, incapaces por nada ni por nadie de hacer su propio negocio antes que el bien de la patria.

LA BATALLA DE CANDAHAR.

Un telegrama de Candahar da los detalles siguientes de la batalla del 27 de Junio:

«El general Burrow habia salido por la mañana de las montañas de Kushki-Nakhud, que se elevan á unas treinta millas al Oeste de Candahar.

A tres millas de estas montañas encontré con las tropas de Ayub-Kan, que habian tomado posiciones. El ataque comenzó á las nueve, tomando parte tan solo la artilleria y la caballeria.

El grueso del ejército afgano se presentó bien pronto; siete regimientos de tropas irregulares formaban una linea, flanqueada á la derecha por 2.000 ginetes y á la izquierda por 400, 2.000 *ghazis* y algunas tropas irregulares.

Tres regimientos de reserva estaban dispuestos á sostener el centro.
La reserva de las alas estaba cerrada por caballeria y tropas irregulares.

El enemigo, en fin, tenia cinco ó seis baterias.
Estas fuerzas han sido calculadas en un total de 12.000 hombres.

Hasta la una de la tarde, la batalla se limitó á un combate de la artilleria. El fuego de los afganos estaba tan bien dirigido, que la superioridad de las armas inglesas no podian mostrar su eficacia, ni permitia á los ingleses compensar su inferioridad numérica.

El tiro de la infanteria alcanzaba aun mejor éxito, cuando la caballeria afgana tomando vigorosamente la ofensiva, atacó la izquierda de los ingleses, mientras otras tropas atacaban el centro.

La infanteria indigena retrocedió ante este doble ataque, y fué de rechazo al punto en que se hallaba el 66.º regimiento, abandonando al enemigo dos cañones.

Desde este momento, á pesar de todos los esfuerzos del general Burrow por rehacer sus huestes, la infanteria inglesa continuó perdiendo terreno poco á poco, y acabó por separarse de la caballeria y de la artilleria.

El general logró conducir la infanteria sobre la linea de retirada.

Los afganos persiguieron flojamente á los vencidos hasta una distancia de diez millas próximamente de Candahar.

Muchas de las bajas de los ingleses fueron debidas á la sed y al cansancio.

Candahar está actualmente aprovisionado de una manera suficiente para prevenir todas las eventualidades.

Se ha suscitado una cuestion entre varios jurisconsultos sobre la manera de interpretar en los Juzgados municipales el artículo 83 de los Aranceles judiciales, referente á los embargos y despojos de arrendamientos, que dice así:

«Art. 83. Por todas las diligencias relativas á embargo de bienes, ó á su ampliacion, á su alzamiento ó depósito de lo embargado, cuando no pase de una hora, 2 pesetas 50 céntimos.»

Unos opinan que las 2 pesetas 50 céntimos son los derechos que comprenden *todas* las diligencias como textualmente dice la Ley, relativas á embargos de bienes, á su ampliacion, á su alzamiento ó depósito de lo embargado, y otros son de parecer que dichos derechos son exigibles *tantas veces* como diligencias se practiquen, tanto embargando bienes, como en su ampliacion, en su alzamiento ó en el depósito de lo embargado.

Nosotros hemos oido diferentes pareceres en varias consultas resueltas en periódicos profesionales, y si bien el artículo 83 no expresa claramente que la citada cantidad debe exigirse por cada una de las diligencias de que hace mencion, claro está que para proceder con acierto en su aplicacion, los unicos derechos que deben exigirse por *todas las diligencias*, han de ser de 2 pesetas 50 céntimos, por ser así el espíritu de la Ley, y es como debe comprenderse, hasta tanto que con este motivo resuelva la Direccion general de una manera indudable y ponga en claro este punto, siempre que dichas diligencias no pasen de una hora como se halla marcado en el artículo de su referencia. *La Gaceta Juridica* de 1876, en consulta con la *Seccion Legislativa* y otros periódicos juridico-profesionales, en los comentarios que hicieron de cada uno de los artículos de los Aranceles judiciales, llegó á sostener, que mientras tanto que otra cosa no se diga en forma autorizada, los juzgados municipales no deben exigir, al tenor de lo que dispone el art. 26 más derechos que una peseta 25 cts. «por cada auto de embargo, de su ampliacion, de su alzamiento ó de depósito de bienes embargados» y 2 pesetas 50 céntimos por *todas las diligencias* que señala el artículo 83, con tal que aquellos y estas no excedan de una hora.

Así creemos que deben aplicarse los mencionados artículos, y así es de esperar que lo resuelva la Direccion general para salvar las continuas dudas á que dan lugar ciertas interpretaciones en la práctica de los negocios judiciales.

Todos los buenos liberales deben leer con entusiasmo las siguientes lineas de *El Demócrata*, y agradecer á dicho colega la jus-

rin, refiere en sus obras que tres mujeres, sorprendidas por un desprendimiento de nieve en Bergamoleto (Piamonte), vivieron enterradas durante 38 días, privadas de alimentos, en un establo reducido, con un asno y varias gallinas, que murieron sucesivamente de inanición.

Chaurrier refiere que obreros encerrados en una cantera profunda y fría, por consecuencia de hundimientos súbitos, pudieron permanecer catorce días sin comer ni beber. Al cabo de este tiempo fueron retirados, observándose en ellos pulso bajo y lánguido, calor á punto de extinguirse y un ligero soplo de vida que se logró no obstante reanimar.

En la sesión de 30 de Agosto de 1831 fué presentado á la Academia de medicina de París un caso de suicidio por inanición. El sujeto no habia tomado durante sesenta días, al cabo de los cuales falleció, mas que algunos sorbos de agua y horchata. En la misma época un malhechor, encerrado en las prisiones de Tolosa, resolvió dejarse morir de hambre y no sucumbió más que al fin de 63 días: casi diariamente bebió un poco de agua, y aún á veces con exceso, y solo un día tomó caldo y un poco de vino.

El agua prolonga mucho la duracion de la vida. Perros á quienes se ha dado este líquido á discrecion, durante la suspension completa de alimentos, pudieron vivir tres veces mas tiempo que los privados de ella.

El reposo en la cama, una temperatura regular, semioscuridad. El sueño, la inactividad cerebral, son todas condiciones propias para hacer soportar la abstinencia el mayor tiempo posible y lo mismo sucede con afecciones vivas del alma. Los estudios tenaces, los proyectos ardentemente proseguidos, el amor, la ambicion, en fin, toda tension encefálica fuertemente pronunciada, hacen olvidar la necesidad de la reparacion orgánica.

Por esto, bajo el imperio de la monomanía religiosa y sin el socorro de ningun poder sobrenatural, ciertos individuos han podido dar el espectáculo de una abstinencia prolongada más allá de los límites ordinarios, ó bien vivir durante años sin sufrir mucho con una alimentacion muy restringida. Los países cálidos, sobre todo, dan mas prosélitos al ascetismo, mientras que el frio riguroso se acomoda mal con la privacion de alimento.

Los principales efectos de la inanición son los siguientes: cuando la abstinencia dura varios días, la respiracion es lenta, el pulso bajo y el cutis frio. A medida que se prolonga, estos fenómenos aumentan en intensidad, los sentidos se debilitan, las facultades morales é intelectuales disminuyen, la flaqueza general se manifiesta por el resalte de las eminencias huesosas y la depresion de las cavidades; las sienes se ahuecan, los ojos se hundén, la nariz se afila y el color del rostro toma un tinte lívido. Bien pronto se oscurece la inteligencia, el individuo no ejecuta un solo movimiento, ó bien es presa de un delirio furioso que le lleva á los actos mas crueles y feroces; sufre vértigos, desvanecimientos y alucinaciones extrañas. Durante el sueño, sobrevienen sueños característicos, como verse el paciente ante una mesa suntuosamente servida y creer que satisface ampliamente su apetito. Cuando se presenta el delirio por consecuencia de una estenuacion nerviosa, no se hace ya sentir la necesidad del hambre.

La privacion absoluta de alimento disminuye la produccion del calórico en dos décimos de

grado por cada veinticuatro horas; durante los tres cuartos de la vida. En el último cuarto, el descenso es rápido, pero no baja de 23 á 24 grados. La muerte llega cuando el peso del cuerpo ha alcanzado el límite de disminucion incompatible con la vida, cuyo límite es de cuatro décimos.

La inanición voluntaria no produce el delirio; pero la abstinencia forzada, como en un naufragio, en la prision ó en una plaza sitiada, puede llevar á las victimas á la desesperacion y la rabia, hasta el punto de hacerlas cometer los actos mas insensatos.

Ningun nuevo incidente ha ocurrido al doctor Tanner, segun los últimos telegramas que publica la prensa extranjera. El martes último siguió la extraordinaria debilidad que le aquejaba, y aunque cada vez es mayor se espera que pueda llegar á los cuarenta días de su abstinencia.

SECCION LOCAL.

Don Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del 13.º dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de Regantes de 27 de Julio del año último.

Alicante 1.º de Agosto 1880.—Manuel Gomis.

Á LOS PROFESORES DE MÚSICA.

En el acreditado establecimiento de Francisco Candela, Labradores, 8, conocido ya por la mayor parte de los Profesores de Música, se reforman y componen toda clase de instrumentos en cualquier estado que se hallen, á precios sumamente económicos y desconocidos hasta la fecha.

Se responde de la solidez y afinacion de todos los instrumentos que en la casa se compongan.

Se compran instrumentos viejos por inútiles que estén. Se venden accesorios para instrumentos de metal y madera.

MARIANO CORREA, MAYOR 12, ESQUINA AL PASAJE.

Recientemente inaugurado mi establecimiento de Joyería y Platería, y en vista del inmerecido favor que me ha dispensado este inteligente público, he procurado y acabo de recibir un completo y variado surtido en alhajas de la más alta novedad, que no dudo serán del agrado de mis parroquianos y del público en general.

En cuanto á precios, mi máxima es ganar poco y vender mucho, aún en estos artículos en los que la moda suele ser muy exigente.

LINO ANTON, SOMBRERERO

NUMERO 11.—CALLE MAYOR.—ALICANTE.

Se ha recibido un buen surtido para la estacion presente.

LINO ANTON, 11, Mayor.—Sombrerero, Don Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 62 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacén de los Sres. M. Garcias y Cop. Victoria 2, y plaza Constitucion 5.

TIENDA DE COLORES

CASIMIRO ESTEVE,

Calatrava (antes Balseta), n.º 7.

Gran variacion de colores preparados y en polvo para pintar toda clase de maderas y buques. Barnices de varias clases para carruajes y demás objetos. Aceite, secante, brochas de todos tamaños, pinceles de Lyon, Marta y pluma d otros efectos para los pintores, de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

AGUA NORMANDY.

Eminentemente potable, segun análisis químico. Próximo el día en que la Compañia explotadora pueda ofrecerla al público, insertamos á continuacion las principales condiciones á que se espenderán las Aguas Normandy:

- 1.º El precio será de diez céntimos de peseta por cántaro de diez litros á domicilio, y 2 cuartos en la fuente.
- 2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente. Administración: Gravina, 14 y 16.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,



ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos cheviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios 100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los géneros, va unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo, en la seguridad de que en pocas horas serán servidos.

MAYOR 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPOR ANSELMO.
Saldrá el 13 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y Comp.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martínez, Profesor superior de instrucción primaria, de matemáticas, francés, teneduría de libros, autor de varias obras etc. etc.

Preparación completa para el ingreso en las distintas academias del ejército.

Id. id. para telégrafos y otras carreras civiles.
Preparación para maestros y maestras de instrucción primaria.

Asignaturas sueltas.
Honorarios módicos y convencionales.

El francés y la teneduría de libros, se enseña perfectamente en un plazo corto por métodos especiales.

Gerona 28, principal, derecha.—Horas de despacho de 9 á 4.

LOS CHICOS DE BIAR

Avisan á sus constantes favorecedores, que no confunda esta casa, la más antigua en su clase por estar establecida en Alicante por espacio de 40 años consecutivos; con otra que, establecida recientemente en la calle de la Princesa, la quiere hacer creer que es la más antigua, y para que el público no padezca una equivocación, diremos que, dicha casa no tiene nada de común con la nuestra de la calle del Triunfo, 2, frente á la botica de D. Raimundo Sebastia.

NO EQUIVOCARSE,
Jose PARRA e Hijos, Triunfo 2, esquina á la de la Princesa.

Los ricos generos que vendemos, y que tan justa fama gozan, los damos á precios tan sumamente baratos, que unido á su buena calidad, viene á hacer imposible toda competencia.

VINOS ESPECIALES PARA PASTOS,
cosechados en Benejama, Biar, Condomina (huerta de Alicante).

El non-plus-ultra de los vinos, clase especial y premiado en París con medalla de plata, y en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como extranjeras.

Aguardientes, anís triple y corriente, premiados en Alicante con

dos diplomas de honor.

Idem escarchados, y el tan celebrado dulce aromático imperial.—Espiritu de vino.

Sin rival en el aceite de Biar 1.ª y 2.ª clase, idem del país.

Vinos escogidos, embotellados, como Fondello, Lagrima, Arropado añejo, Moscatel, y otro de Alicante y

Bica manzanilla solera, Jerez oro, Pasto Postus, Bowm, y una infinidad de más clases, todas legítimas del Pago de Balbaina de Jerez de la Frontera.

Despacho: En el acreditado establecimiento de los

CHICOS DE BIAR.
CALLE DEL TRIUNFO, NUM. 2.

EBANISTERIA
SILLERIA Y TAPICERIA

VICTORINO GUILLEN

Premiado con diploma de honor de primera clase en la Exposicion Artística e Industrial de Alicante en 1878.

Paseo Mendez-Nunez, 11,
ALICANTE.

FRANCISCO ALEJOS
MENDEZ-NUNEZ, 5.

EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Premiado en varias Exposiciones.

Gran surtido de sillas de todos precios y clases; camas de Alemania muy sólidas y elegantes. Completo surtido en muebles.

CAMISERIA
LA SRA. VIUDA DE LABORI

Calle Mayor, frente al Pasaje de Amerigo.

Sin rival para la confeccion de Camisas. Tambien confecciona toda clase de trajes para niños á precios muy arreglados.

LINIA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL
Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

en Jávea Sres J. A. Bolufer é hijo.

MARTINEZ HERRERO Y COMPANIA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H. OS
MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legitimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall.

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafes y téis empaquetados, de la Fábrica de Román Bono Guarnier, antes Ribera Guarnier Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el país, y otros artículos de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginébra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon. Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, estano, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPANIA

MAYOR, 32.—ALICANTE.

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE
MANUEL GARCIA
CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HARRAMIENTAS
para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates. Destornilladores. Limas.
Azuelas. Escófinas. Roblones.
Barrenas. Escuadras. Sierras.
Berbequies. Ficheros. Serruchos.
Cepillos. Formones. Saca-bocados.
Cortafrios. Garlopas. Tenazas.
Compases. Guillames. Trincadores.
Cerrajas. Gubias. Triángulos.
Cuchillas. Hachas. Visagras.
Junteras. Verdugos.

Completo surtido en artículos de DROGUERIA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordeleria), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del país y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.

ATEMPERANTES Y DÉPURATIVOS DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, fumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob.—Lechos á la Zarparrilla y al Yoduro potásico.
» legitimo de Ricord.
» de Laffeteur.
» preparado en esta oficina.
Ganácea Swains.
Zarparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolature depurativo y regenerativo de Padró.
Pildoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut.
» de Brandert.
» orientales.
» salutíferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.